

DECRETO ALCALDICIO N° 1172
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
Requinoa,

15 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 206 de fecha 11.05.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 73.060.- a nombre de la Sra. Rosa Allyson Monsalve Muñoz, Rut. [REDACTED] pago realizado en forma presencial con fecha 28.04.2023, de permisos de circulación de las placas patentes [REDACTED] Y [REDACTED] oportunidad que el sistema de permisos circulación arrojó a pagar el año anterior 2022, período que no correspondía, considerando además que el año anterior fue pagado en la municipalidad de La Florida el día 30.03.2022, por lo tanto, es necesario la debida devolución por un monto de \$ 73.060.- que consta en orden de ingreso de circulación N° 237-9554 y 238-9555. El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO

:

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 73.060.- a nombre de la Sra. Rosa Allyson Monsalve Muñoz, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos circulación del periodo anterior año 2022 de las PPU [REDACTED] y [REDACTED]

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Corriente Banco Santander [REDACTED] fono : [REDACTED] de Sra. Rosa Allyson Monsalve Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/CAB/KNC/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.

